

*Código de Conducta, Buen Gobierno y Calidad Institucional de la
política local vasca*

**UN GRUPO PILOTO DE AYUNTAMIENTOS COMPARA
SUS BUENAS PRÁCTICAS DE CONDUCTA Y BUEN
GOBIERNO ANTE REPRESENTANTES DEL CONSEJO
DE EUROPA**

- **Entre ayer y hoy, EUDEL ha celebrado un seminario de trabajo con Alcaldes/as, concejales/as y responsables técnicos de 15 ayuntamientos para testar una ficha de indicadores de evaluación del Código de Conducta para electos y electas locales vascos.**
- **El Consejo de Europa colabora con Eudel en el proyecto y ha enviado a dos de sus representantes para hacer seguimiento de los avances del trabajo de los ayuntamientos en esta fase piloto.**

Bilbao, a 11 de diciembre de 2013. Los 15 ayuntamientos integrantes del proyecto piloto de *Código de Conducta, Buen Gobierno y compromiso con la Calidad Institucional de la política local vasca* han estado reunidos ayer y hoy en dos jornadas de trabajo para ultimar la ficha de indicadores de medición que permitirá evaluar la conducta ética de los cargos electos y comparar las buenas prácticas municipales, todo ello con el objetivo de diseñar planes específicos para la mejora continua de la Ética política y el Buen Gobierno en cada ayuntamiento.

Este seminario intensivo de dos días ha sido organizado por la Asociación de Municipios Vascos y en el mismo ha participado **una treintena de responsables políticos y técnicos** del grupo piloto de ayuntamientos. Por parte de la Ejecutiva de Eudel, han estado presentes su **Presidenta, Ibone Bengoetxea, y el Vicepresidente, el Alcalde de Irun Jose Antonio Santano**, junto a otros 10 alcaldes y alcaldesas de municipios de los tres territorios.

El Consejo de Europa, a través del Congreso de Poderes Locales y Regionales (CPLRE), ha enviado hasta Bilbao a dos de sus representantes como observadores por parte de Europa en el desarrollo del proyecto vasco.

El Código de Conducta y la evaluación en los ayuntamientos

El 'Código de Conducta, Buen Gobierno y compromiso con la Calidad Institucional de la política local vasca' se presentó oficialmente en la Asamblea general de EUDEL, en mayo de este año. Los 15 alcaldes y alcaldesas de la Ejecutiva se comprometieron a ser los primeros en aplicarlo en una primera fase piloto y así durante el último trimestre de 2013 han informado del proyecto a sus organizaciones municipales a través de comisiones, juntas de gobierno o plenos, en cada caso.

El Código de Conducta de los representantes electos vascos va ir acompañado de una **ficha de indicadores de evaluación** que permitirá medir el cumplimiento de la ética en **diferentes ámbitos** como, entre otros, los siguientes:

- Controles internos y externos de la **conducta y capacitación** de los cargos electos
- Transparencia, comunicación y procedimientos administrativos
- Relaciones del Ayuntamiento con el sector privado (como contratos públicos para el suministro de bienes y servicios)

La herramienta consiste en una **plantilla de puntuación** en la que se recogen indicadores numéricos agrupados por capítulos y referidos éstos tanto a la conducta ética individual de los cargos electos como al Buen Gobierno del conjunto de la organización municipal. **Todo ello con tres grandes objetivos:** el cálculo de un referente vasco de ética pública local (la media del conjunto de municipios vascos), la identificación de buenas prácticas en cada municipio (por comparación a ese referente) y la colaboración entre ayuntamientos para el diseño de planes de mejora específicos para municipio.

Municipios participantes en el proyecto piloto:

BIZKAIA		GIPUZKOA		ARABA / ÁLAVA	
Ayuntamientos	Población	Ayuntamientos	Población	Ayuntamientos	Población
Basauri	42.166	Elgoibar	11.360	Amurrio	10.014
Bilbao	352.700	Hondarribia	16.499	Arraia-Maeztu	722
Durango	28.266	Irun	61.006	Laguardia	1.546
Ermua	16.274			Iruña de Oca	2.966
Galdakao	29.049			Vitoria-Gasteiz	239.562
Portugalete	47.742				
Santurtzi	47.076				